



VISADOS DE NEGOCIOS.

- 2 FOTOS
- 2 FORMULARIOS TOTALMENTE RELLENADOS Y FIRMADOS. EL FORMULARIO TIENE QUE ESTAR RELLENADO CON LETRA DE MOLDE U ORDENADOR.
- PASAPORTE ORIGINAL VALIDEZ MIN. 6 MESES Por favor compruebe el perfecto estado de su pasaporte. En especial donde está la costura de la pasta con las hojas. Los pasaportes de la serie B los que empiezan por BA, BB, BC, etc. seguido de 6 números, suelen romperse entre la pasta y las hojas, **vea foto**. El consulado no admite estos pasaportes.
- CARTA DE INVITACION DE LA EMPRESA DE ARGELIA. SELLADA Y FIRMADA.(esta carta tiene una vigencia de 30días)
 - Fotocopia del CIF de la empresa española.
- CARTA DE PRESENTACION DE LA EMPRESA ESPAÑOLA. Fecha, sellada y firmada. Deberá indicar el nombre y número de pasaporte de la persona que viaja, al igual, que el tipo de visado que solicita. Las cartas de presentación tendrán una vigencia de 30 días y deberán presentarse en original.
- SEGURO DE ASISTENCIA MEDICA EN VIAJE, mínimo de 30 días de vigencia y deberá indicar el nombre del pasajero y con ámbito Argelia.
- PRINTER DE LOS VUELOS.
- EXTRANJEROS DEBERAN ADJUNTAR A LA DOCUMENTACION ANTERIOR:
 - Fotocopia del NIE.
 - CARTA DE COMPROMISO de la empresa española indicando, nombre, número de pasaporte, que vive en España